



Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Nº 03/2020

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 25 de junio de 2020

En Las Palmas de Gran Canaria, por vía telemática, siendo las once horas del día veinticinco de junio de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar sesión debidamente convocada al efecto, con la asistencia de los vocales que a continuación se relacionan que, de hecho y derecho, componen la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria:

ASISTEN

Presidente:

Don Aridany Romero Vega, Presidente del IMD.

Vocales:

Doña Paloma Goig Alique, Interventora General.

Doña Isabel Esther Martín Mora, Letrada de los Servicios Jurídicos.

Don José Luis Ramírez Coruña, técnico medio de promoción deportiva del IMD.

Secretario:

Doña María del Rosario Rodríguez Santana, técnico de asuntos jurídicos del IMD.

También asisten:

Doña Leticia López Estrada, Gerente del IMD.

Don Francisco Sánchez Jover, técnico superior de gestión deportiva del IMD.

Don José Miguel Rodríguez Ponce, técnico superior de administración general del IMD.

Don José Antonio Rodríguez Santana, jefe de unidad técnica de infraestructuras deportivas del IMD.

Por el señor presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el Orden del Día.

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 1/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

1. Aprobación de acta. Acta de la sesión celebrada el día 12 de junio de 2020

Al no haber observaciones que practicar, se acuerda la aprobación del acta de la mesa de contratación celebrada el día 12 de junio de 2020, distribuida con la convocatoria, por los asistentes a dicha sesión y presentes en esta.

2. Valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento, con número de expediente 02/2020, para adjudicar el contrato de suministro del vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales

Examinadas las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento de contratación, el técnico superior de gestión deportiva emite informe, de fecha 23 de junio de 2020, en el que realiza la valoración de las mismas de conformidad con los criterios señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

LOTE I: TEXTIL

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación
1	Sebastián Tejera S.L.	42,50 %	97,62
2	Modo Caste S.L.	28,61 %	60,20

LOTE II: CALZADO

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación
1	Sebastián Tejera S.L.	51 %	100

3. Propuesta de adjudicación del contrato para el suministro del vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (expediente 02/2020)

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, y vista la propuesta que formula el técnico superior de gestión deportiva mediante informe de fecha 23 de junio de 2020, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020	
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA	2/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

LOTE I: TEXTIL

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación
1	Sebastián Tejera S.L.	42,50 %	97,62
2	Modo Caste S.L.	28,61 %	60,20

LOTE II: CALZADO

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación
1	Sebastián Tejera S.L.	51 %	100

A tenor de lo expuesto anteriormente, se propone como entidad adjudicataria del contrato para el "Suministro del vestuario del personal auxiliar de instalaciones deportivas" para ambos lotes a la entidad SEBASTIÁN TEJERA S.L. con la siguiente oferta:

LOTE I							
Nº	Artículo	Ptos.	Precio de l.	Oferta ST	Precio ofertado	IGIC	Precio final
1	Pantalón largo de faena	6	19,90 €	30%	13,93 €	3%	14,35 €
2	Pantalón corto de faena	5	15,92 €	30%	11,14 €	3%	11,47 €
3	Polo	13	19,79 €	50%	9,90 €	3%	10,20 €
4	Camiseta de faena	8	11,97 €	50%	5,99 €	3%	6,17 €
5	Calcetines	3	4,32 €	5%	4,10 €	3%	4,22 €
6	Chándal	17	51,93 €	60%	20,77 €	3%	21,39 €
7	Sudadera	14	43,27 €	65%	15,14 €	3%	15,59 €
8	Gorra	3	8,66 €	30%	6,06 €	3%	6,24 €
9	Chubasquero	8	25,99 €	35%	16,86 €	3%	17,37 €
10	Anorak	23	69,25 €	70%	20,78 €	3%	21,40 €

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 3/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

LOTE II							
Nº	Artículo	Ptos.	Precio de l.	Oferta ST	Precio ofertado	IGIC	Precio final
1	Zapatillas	64	53,92 €	28%	38,82 €	3%	39,98 €
2	Botas de agua	32	27,59 €	65%	9,66 €	3%	9,95 €
3	Botas de seguridad	4	61,87 €	60%	24,75 €	3%	25,49 €

4. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado para la adjudicación del contrato de suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (expediente 02/2020)

Vistas las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos en el procedimiento para la adjudicación del contrato, y siendo la entidad SEBASTIAN TEJERA, S.L. la mejor valorada, la Mesa acuerda requerirle la documentación señalada en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, señalando como plazo final para su presentación el día 10 de julio de 2020.

5. Justificación de oferta anormalmente baja en el procedimiento para el suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del Instituto Municipal de Deportes (expediente 01/2020)

Se procede a la lectura de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada, en tiempo y forma, por la entidad DISTRIBUIDORA Y SERVICIO TÉCNICO CANARIO, S.L.

El técnico superior de administración general señala, en informe de fecha 23 de junio de 2020, lo siguiente:

“A priori los aspectos más sólidos en la justificación de su oferta son los siguientes:

- *El porcentaje de amortización que aplica la empresa a los equipos en situación de renting es del 20%. Este tipo lineal de amortización supone para la empresa que licita, más del 80% de su coste (coste no financiero, lógicamente), que además es aceptado por la Agencia Tributaria por estar esta amortización comprendida entre los límites legales establecidos en la tablas oficiales del Ministerio de Hacienda, teniendo por tanto la condición de gasto 100% deducible. Este porcentaje suele ser para estos epígrafes del 10% anual lineal, pero el hecho de que se el tipo del 20% (máximo admitido), aumenta además la solvencia de la empresa.*
- *Otros aspecto interesante y además comprobable, es que se nos ofrece una máquina nueva, que aparte de ofrecer una mayor durabilidad, fiabilidad y garantía del equipo que se suministra, la empresa licitadora obtiene una*

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 4/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==



Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

deducción fiscal del 25% por adquisición de activos nuevos, lo cual es una operación apta para la aplicación el Régimen de deducción de inversiones en Canarias. Esta circunstancia supone un gran incremento de la rentabilidad de la empresa y fortalece su posición financiera.

- Finalmente, no debemos olvidar que la empresa que realiza la oferta, percibirá además unos ingresos por el número de fotocopias que sean realizadas en las dependencias del IMD.
- En resumen, a la vista de la documentación aportada, la empresa *Dysteca, S.L.*, presenta una estructura de costes equilibrada, presentando unos gastos asumibles y comprobables. Asimismo, la empresa refiere (esto no se puede comprobar con la documentación que aporta), que los equipos que destina a renting, son suministrado por sus proveedores en condiciones ventajosas, lo cual por otro lado es comprensible, ya que las grandes empresas matrices fabricantes de estos equipamientos, buscan posicionarse en el mercado con fórmulas muy agresivas. A pesar de esta última valoración, a juicio de quien informa, y salvo mejor criterio, sigue la empresa manteniendo en su justificación, los puntos fuertes que se señalan en los apartados anteriores".

6. Valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento, con número de expediente 01/2020, para adjudicar el contrato de suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del Instituto Municipal de Deportes

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, el técnico superior de administración general emite informe, de fecha 23 de junio de 2020, en el que realiza la valoración de las mismas de conformidad con los criterios señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

nº	LICITADOR	CUOTA	A4 BN	A3 BN	A4 C	A3 C	VAL. TOTAL	Asist. Tec.	Valor As. Tec.	VAL. FINAL
1	CANON ESPAÑA, S.A.U.	24,53	2,50	2,36	0,59	1,45	31,43	6,00	1,67	33,09
2	DYSTECA, S.L.	80,00	1,51	1,42	0,42	1,04	84,39	1,00	10,00	94,39
3	INVERXA ADVANCED, S.L.	38,00	1,62	1,53	0,34	0,82	42,31	8,00	1,25	43,56
4	KANARINOLTA, S.L.	38,71	1,48	0,57	2,50	2,50	45,76	1,00	10,00	55,76
5	QWERTY SISTEMAS, S.L.	17,88	1,99	2,50	0,54	1,76	24,67	8,00	1,25	25,92
6	SANTANA JEREZ, S.L.	14,53	1,48	0,41	1,25	0,91	18,59	8,00	1,25	19,84
7	SERV. MICROINFORMÁTICA	38,68	1,43	1,35	0,30	0,75	42,52	46,00	0,22	42,74
8	SOFTTONER, S.L.	44,28	1,46	1,38	0,38	0,93	48,42	5,00	2,00	50,42
9	TDI CANARIAS, S.L.	38,65	1,51	1,42	0,34	0,82	42,74	8,00	1,25	43,99

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

7. Propuesta de adjudicación del contrato para el suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del Instituto Municipal de Deportes (expediente 01/2020)

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, vista la propuesta que formula el técnico superior de administración general en su informe de fecha 23 de junio de 2020, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

nº	LICITADOR	CUOTA	A4 BN	A3 BN	A4 C	A3 C	VAL. TOTAL	Asist. Tec.	Valor As. Tec.	VAL. FINAL
1	DYSTECA, S.L.	80,00	1,51	1,42	0,42	1,04	84,39	1,00	10,00	94,39
2	KANARINOLTA, S.L.	38,71	1,48	0,57	2,50	2,50	45,76	1,00	10,00	55,76
3	SOFTTONER, S.L.	44,28	1,46	1,38	0,38	0,93	48,42	5,00	2,00	50,42
4	TDI CANARIAS, S.L.	38,65	1,51	1,42	0,34	0,82	42,74	8,00	1,25	43,99
5	INVERXA ADVANCED, S.L.	38,00	1,62	1,53	0,34	0,82	42,31	8,00	1,25	43,56
6	SERV. MICROINFORMÁTICA	38,68	1,43	1,35	0,30	0,75	42,52	46,00	0,22	42,74
7	CANON ESPAÑA, S.A.U.	24,53	2,50	2,36	0,59	1,45	31,43	6,00	1,67	33,09
8	QWERTY SISTEMAS, S.L.	17,88	1,99	2,50	0,54	1,76	24,67	8,00	1,25	25,92
9	SANTANA JEREZ, S.L.	14,53	1,48	0,41	1,25	0,91	18,59	8,00	1,25	19,84

A tenor de lo expuesto anteriormente, se propone como entidad adjudicataria del contrato para el "Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del Instituto Municipal de Deportes" a la entidad DISTRIBUIDORA Y SERVICIO TÉCNICO CANARIO, S.L. con la siguiente oferta:

Precios Unitarios Ofertados	Importe (Euros) sin IGIC
Cuota renting/mensual por cada equipo	38,00 €
Precio unitario realización copia BN en formato A4	0,0058 €
Precio unitario realización copia BN en formato A3	0,0116 €
Precio unitario realización copia Color en formato A4	0,035 €
Precio unitario realización copia Color en formato A3	0,070 €

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc8l3nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020	
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc8l3nLERrg==	PÁGINA	6/36



5CZmAtx5CsZmc8l3nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Condiciones de mejora en el servicio	Tiempo de asistencia expresado en horas (Máximo 48 horas)
Tiempo de respuesta y resolución, ya sea reparación y/o sustitución	1 hora

8. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado para la adjudicación del contrato de suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del Instituto Municipal de Deportes (expediente 01/2020)

Vistas las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos en el procedimiento para la adjudicación del contrato, y siendo la entidad DISTRIBUIDORA Y SERVICIO TÉCNICO CANARIO, S.L. la mejor valorada, la Mesa acuerda requerirle la documentación señalada en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, señalando como plazo final para su presentación el día 8 de julio de 2020.

9. Justificación de oferta anormalmente baja en el procedimiento para la ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (expediente 03/2020)

Se procede a la lectura de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada, en tiempo y forma, por las entidades MONDO IBÉRICA, S.A.U. y EQUIPUR CANARIAS, S.L., respectivamente.

El jefe de la unidad técnica de infraestructuras deportivas señala en su informe de justificación de las ofertas económicas de fecha 23 de junio de 2020, entre otros, que:

“.../... La entidad MONDO IBÉRICA S.A.U. presenta documentación a efectos de justificar la oferta económica presentada al expediente de contratación referenciado. A continuación se detallan los aspectos más relevantes y el análisis de la justificación de la oferta presentada.

.../...

Analizada la documentación presentada, teniendo en cuenta los precios de mercado para la realización de cada una de las unidades de obra definidas en proyecto y los condicionantes específicos de la entidad, que le permite reducir de manera significativa los costes de ejecución en las partidas de obra más relevantes del proyecto, se considera que la entidad MONDO IBÉRICA, S.A.U. está capacitada para la ejecución de la obra por el importe presentado en su oferta económica.

.../...

La entidad EQUIPUR CANARIAS, S.L. presenta documentación a efectos de justificar la oferta económica presentada al expediente de contratación referenciado. A continuación se detallan los aspectos más relevantes y el análisis de la justificación de la oferta presentada.

.../...

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 7/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
 Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
 Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
 Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
 Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
 Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Analizada la documentación presentada, teniendo en cuenta los precios de mercado para la realización de cada una de las unidades de obra definidas en proyecto y los condicionantes específicos de la entidad, que le permite reducir de manera significativa los costes de ejecución en las partidas de obra más relevantes del proyecto, se considera que la entidad EQUIPUR, S.L. está capacitada para la ejecución de la obra por el importe presentado en su oferta económica”.

10. Valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de ejecución del proyecto de reposición del césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, el jefe de la unidad técnica de infraestructuras deportivas emite informe, de fecha 23 de junio de 2020, en el que realiza la valoración de las mismas de conformidad con los criterios señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	33,44	100,00
2	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	32,68	97,73
3	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS, S.L.	25,50	76,26
4	SERVINCAJA Y ECOPIVOTE, UTE	22,80	68,18
5	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	21,84	65,31
6	CODEREP SPORTS, S.L.U	20,99	62,77
7	OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.	20,21	60,44
8	SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	17,84	53,35
9	EULEN, S.A.	16,35	48,89
10	ROHE INGENIEROS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.	15,50	46,35
11	CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.	12,20	36,48

11. Propuesta de adjudicación del contrato para la ejecución del proyecto de reposición del césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, y vista la propuesta que formula el jefe de la unidad técnica de infraestructuras deportivas en su informe de fecha 23 de junio de 2020, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==	PÁGINA 8/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	33,44	100,00
2	EQUIPUR CANARIAS, S.L.	32,68	97,73
3	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS, S.L.	25,50	76,26
4	SERVINCAJA Y ECOPIVOTE, UTE	22,80	68,18
5	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	21,84	65,31
6	CODEREP SPORTS, S.L.U	20,99	62,77
7	OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.	20,21	60,44
8	SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	17,84	53,35
9	EULEN, S.A.	16,35	48,89
10	ROHE INGENIEROS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.	15,50	46,35
11	CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.	12,20	36,48

A tenor de lo expuesto anteriormente, se propone como entidad adjudicataria del contrato para la ejecución del proyecto de "Reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala" a la entidad MONDO IBÉRICA, S.A.U. al haber ofertado un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un 33,44 %.

12. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado para la adjudicación del contrato de ejecución del proyecto de reposición del césped en el campo de fútbol Costa Ayala (expediente 03/2020)

Vistas las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos en el procedimiento para la adjudicación del contrato, y siendo la entidad MONDO IBÉRICA, S.A.U. la mejor valorada, la Mesa acuerda requerirle la documentación señalada en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, señalando como plazo final para su presentación el día 7 de julio de 2020.

13. Apertura de oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado para la ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas (expediente 09/2020)

La presidencia da por iniciado el acto, y se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Con relación a la documentación presentada por la entidad INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS, S.L., esta figura en la Plataforma de Contratación del Sector Público como presentada el día 10 de junio de 2020, a las 10:27 horas, y en el tipo "huella electrónica", no siendo posible acceder a dicha documentación.

La disposición adicional 16.1 h) de la LCSP señala lo siguiente:

"h) En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente, deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma".

A la vista de lo expuesto en la LCSP, una vez registrada la huella electrónica, el proceso continúa con el envío de la oferta completa, informando la Plataforma de que dispone de un plazo de 24 horas para completar su oferta, bien haciendo uso de la herramienta de preparación y presentación de ofertas, o descargando la oferta completa en un soporte electrónico, y dirigiéndose a un registro para realizar la presentación de manera presencial.

Dado que no figura oferta completa de esta entidad, ni consta su presentación a través del Registro municipal, la Mesa acuerda requerir al licitador a fin de que justifique la presentación de la oferta en soporte electrónico, teniendo en cuenta que el cálculo de la huella electrónica debe coincidir con la que se presentó originalmente.

DOCUMENTACIÓN GENERAL			CORRECTO		ACUERDO DE LA MESA		
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable conforme modelo recogido en PCAP - Documento Europeo Único de Contratación, en su caso - Compromiso de constitución, en caso de U.T.E. - Declaración responsable en caso de recurrir a medios y solvencia de otras empresas - Proposición económica según modelo anexo II PCAP 			Sí	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
			CANDIDATOS	1	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	X	
2	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	X			X		

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 10/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

	3	MONDO IBÉRICA, S.A.U.	X		X	
	4	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	X		X	
	5	PETRECAN, S.L.	X		X	

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos, figuran como Anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al técnico responsable para la valoración de la proposición económica y la emisión del informe de valoración final.

La valoración de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos provisionalmente, queda condicionada a la subsanación de la documentación requerida.

14. Apertura de oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado para la ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (expediente 04/2020)

La presidencia da por iniciado el acto, y se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

		DOCUMENTACIÓN	CORRECTO		ACUERDO DE LA MESA		
			Sí	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
CANDIDATOS	1	UTE BERNÉGAL INFRAESTRUCTURAS, S.L. – CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A.		X		X	
	2	BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ	X		X		
	3	CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	X		X		
	4	OPINCAN 2014, S.L.		X		X	
	5	SATOCAN, S.A.		X			X
	6	UTE TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A. – TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	X		X		

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 11/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

	7	UTE VESTUARIOS JINÁMAR (SERVINJACA, S.L. – QUINTERCON, S.L.)	X		X		
--	---	---	---	--	---	--	--

La UTE BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS, S.L. – CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A. no presenta el compromiso de UTE firmado electrónicamente por ambas entidades. Igualmente, la declaración responsable (anexo I) de la entidad CONTRUCCIONES RUESMA, S.A. no contiene firma electrónica. La Mesa de Contratación acuerda su admisión provisional y le concede un plazo de tres días para que subsane las deficiencias observadas.

La entidad OPINCAN 2014, S.L. señala en su declaración responsable que tiene previsto recurrir a las capacidades de otras entidades para completar la solvencia exigida en los pliegos que rigen la licitación. La Mesa de Contratación acuerda su admisión provisional y le concede un plazo de tres días para presentar la declaración responsable de la entidad a cuyas capacidades tiene previsto recurrir así como el compromiso adquirido entre ambas entidades a tal fin de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13 PCAP en relación con la cláusula 10 del PCAP.

La entidad SATOCAN, S.A. no presenta la proposición económica en consonancia con el modelo establecido en el anexo II del PCAP, siendo este un defecto no subsanable de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP. La entidad no señala en su proposición económica el porcentaje de baja ofertado (establecido en el modelo de proposición económica del anexo II del PCAP), y refleja en su oferta un tipo de gravamen del 0% de IGIC, no aplicable al presenta procedimiento de contratación. Por lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda su exclusión.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos, figuran como Anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al técnico responsable para la valoración de la proposición económica y la emisión del informe de valoración final.

La valoración de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos provisionalmente, queda condicionada a la subsanación de la documentación requerida.

15. Apertura de oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado para la ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (expediente 05/2020)

La presidencia da por iniciado el acto, y se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 12/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

DOCUMENTACIÓN		CORRECTO		ACUERDO DE LA MESA		
- Declaración responsable conforme modelo recogido en PCAP - Documento Europeo Único de Contratación, en su caso. - Compromiso de constitución, en caso de U.T.E. - Declaración responsable en caso de recurrir a medios y solvencia de otras empresas - Proposición económica según modelo anexo II PCAP		Sí	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
CANDIDATOS	1	CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	X		X	
	2	CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.	X		X	
	3	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	X		X	
	4	PÉREZ MORENO, S.A.U.	X		X	
	5	SATOCAN, S.A.		X		X
	6	UTE TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A. – TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	X		X	
	7	UTE VESTUARIOS JINÁMAR (SERVINJACA, S.L. – QUINTERCON, S.L.)	X		X	
	8	VVO CONSTRUCCIONES, S.A.	X		X	

La entidad SATOCAN, S.A. no presenta la proposición económica en consonancia con el modelo establecido en el anexo II del PCAP, siendo este un defecto no subsanable de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP. La entidad no señala en su proposición económica el porcentaje de baja ofertado (establecido en el modelo de proposición económica del anexo II del PCAP), y refleja en su oferta un tipo de gravamen del 0% de IGIC, no aplicable al presente procedimiento de contratación. Por lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda su exclusión.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos, figuran como Anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al técnico responsable para la valoración de la proposición económica y la emisión del informe de valoración final.

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 13/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

16. Valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento para adjudicar el contrato de ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (expediente 05/2020)

Vista la exclusión de la entidad que no cumple con los requerimientos establecidos en el PCAP, y estando admitidas el resto de entidades presentadas a la licitación, el jefe de la unidad técnica de infraestructuras deportivas valora las bajas ofertadas por los licitadores admitidos y, al entender que no existe oferta que incurra en valores anormalmente bajos, les otorga la siguiente puntuación:

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	CHR Europa Gestión y Construcción, S.L.	14,07	100,00
2	Hermanos García Álamo, S.L.	13,99	99,43
3	VVO Construcciones, S.A.	10,01	71,14
4	Construplan Construcciones y Planificación, S.L.	9,28	65,96
5	Taller de Construcción TMR, S.A.	7,57	53,80
6	Pérez Moreno, S.A.U.	5,78	41,08
7	UTE El Lasso Servinjaca y Quintercon	2,22	15,78

17. Propuesta de adjudicación del contrato para la ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (expediente 05/2020)

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, y vista la propuesta que formula el jefe de la unidad técnica de infraestructuras deportivas, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	CHR Europa Gestión y Construcción, S.L.	14,07	100,00
2	Hermanos García Álamo, S.L.	13,99	99,43
3	VVO Construcciones, S.A.	10,01	71,14
4	Construplan Construcciones y Planificación, S.L.	9,28	65,96
5	Taller de Construcción TMR, S.A.	7,57	53,80
6	Pérez Moreno, S.A.U.	5,78	41,08

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 14/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

7	UTE El Lasso Servinjaca y Quintercon	2,22	15,78
---	--------------------------------------	------	-------

A tenor de lo expuesto anteriormente, el jefe de la unidad técnica de infraestructuras deportivas propone como entidad adjudicataria del contrato para la ejecución del proyecto de "Césped artificial y vestuarios en el campo de fútbol municipal El Lasso" a la entidad CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L. al haber ofertado un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un 14,07 %.

18. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado para la adjudicación del contrato de ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (expediente 05/2020)

Vistas las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos en el procedimiento para la adjudicación del contrato, y siendo la entidad CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L. la mejor valorada, la Mesa acuerda requerirle la documentación señalada en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, señalando como plazo final para su presentación el día 9 de julio de 2020.

Y sin más asuntos que tratar, por el señor presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA

Aridany Romero Vega

María del Rosario Rodríguez Santana

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 15/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

ANEXO I

Proposiciones económicas de los licitadores admitidos al procedimiento de contratación para la ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas (09/2020)

Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 16/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.
.35370469

ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Sergio García Santana con DNI [redacted] vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en calle Lomo La Plana nº 24 – local 8 - 35019, actuando en nombre en representación de **HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.** con CIF [redacted], enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del **"Proyecto de sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas"**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.** en calidad de persona física designada para ejecutar el cargo de administrador único, por la administradora de la entidad, (art. 212 bis de LSC), la también mercantil **HIJOS DE JUAN GARCIA ALAMO, S.L.**, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de **QUINIENTOS VEINTIDOS MIL EUROS (522.000,00€)**, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES EUROS (34.149,53)**, suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un **CUATRO CON SESETNA Y DOS PORCIENTO (4,62%)**

GARCIA SANTANA
SEBASTIAN
SERGIO -

Firmado digitalmente por
GARCIA SANTANA
SEBASTIAN SERGIO -
Fecha: 2020.06.09
14:10:16 +01'00'

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2020



Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019 – Tel: 928491200 – Fax: 928424280
E-mail: administración@hermanostito.com

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc8l3nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc8l3nLERrg==	PÁGINA 17/36



5CZmAtx5CsZmc8l3nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Ref: CBE/MRRS

Expte.: Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas

Trámite.: Pliego Cláusulas Administrativas

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D Pedro Medina Díaz con DNI 4.222.777 B vecino de Las Palmas, con domicilio en Lugar Lomo la Herradura, s/n, actuando en representación de HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del **"Proyecto de sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas"**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. en calidad de Consejero Delegado, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA EUROS, (537.140,00 €)**, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA EUROS, (35.140 €)** suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un **UNO CON TREINTA Y NUEVE POR CIENTO, (1,39 %)**

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de junio de 2020

HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.

FDO. P.P.:

MEDINA
DIAZ
PEDRO -

Firmado
digitalmente por
MEDINA DIAZ
PEDRO -

Fecha: 2020.06.10
08:48:19 +01'00'

Fdo.: Pedro Medina Díaz

Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



Expte.: Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas

ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Luis Herbella Carballo, con DNI : [redacted] vecino de Sevilla, con domicilio a efectos de notificaciones en Zaragoza, Polígono Malpica, calle E, parcela 13B, actuando en representación de Mondo Ibérica S.A.U., enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad que representa como apoderado solidario, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de **quinientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un euros con cuatro céntimos (504.451,04 €)**, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de treinta y tres mil un euros con cuarenta y siete céntimos (**33.001,47 €**), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un **7,83 % (siete con ochenta y tres por ciento)**.

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de junio de 2020.

HERBELLA
CARBALLO LUIS

Firmado digitalmente por
HERBELLA CARBALLO
LUIS
Fecha: 2020.06.10
09:14:15 +02'00'

Fdo. Luis Herbella Carballo
Apoderado
Mondo Ibérica S.A.U.

MONDO IBÉRICA, S.A.U.
Polígono Malpica, C/E - Parcela 13B - 50016 Zaragoza - España
TEL. +34 976 465 300 - EMAIL. info@mondoliberica.com
www.mondoworldwide.com



Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==	PÁGINA 19/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ANGEL JOSE MENESES MOREJON, con DNI , vecino de Madrid, con domicilio en Madrid, actuando en representación de **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (OPSA)**, enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol Vicente López Socas", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad que representa especificando en este último caso sus circunstancias, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de **513.469,93 € (QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS)**, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de **33.591,49 € (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS)**, suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un **6,18% (SEIS CON DIECIOCHO)**.

En Madrid, a 10 de junio de 2.020

Firmado
d:2020.06.10 18:21:55 +02'00'
ANGEL JOSE MENESES MOREJON
MENESES (R: A28410859)
Fecha: 2020.06.09
18:21:55 +02'00'

Fdo.: Angel Jose Meneses Morejón

Avd. de la Albufera, nº 321, 2º Pº, Ofic. 1 - 28031 MADRID
Telf: 91 3013327 - Fax: 91 3322871
e-mail: opsa@opsa.es / www.opsa.es

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 20/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



Don Gustavo Adolfo Acero Rodríguez, con D.N.I número _____, en nombre y representación de la empresa PETRECAN, S.L., con C.I.F. número _____ con domicilio en San Bartolomé de Tirajana, Barranco de Fataga, s/n, 35.100, enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Proyecto de sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en representación de PETRECAN, S.L., en calidad de apoderado, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de (492.289,70 €) CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CENTIMOS, (en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de (32.205,87 €) TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS, suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un 10,05 % (diez con cero cinco por ciento).

Y para que así conste, firmo la presente en San Bartolomé de Tirajana, a 10 de junio de 2020

GUSTAVO
ADOLFO
ACERO (R:

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 21/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Proposiciones económicas de los licitadores admitidos al procedimiento de contratación para la ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==	PÁGINA 22/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ALFONSO NAVARRO PEROMINGO, con DNI: _____, vecino/a de Las Palmas de G.C., con domicilio en C/ Viera y Clavijo, Nº2, actuando en representación de BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS; S.L., con C.I.F. nº _____, en calidad de APODERADO,
Y

D. JOSÉ MANUEL RICO DEL TORO, con DNI: _____, vecino de Madrid con domicilio en C/ Carretas, 14 6º A, actuando en representación de CONSTRUCCIONES RUESMA SA con CIF _____ en calidad de PRESIDENTE/CONSEJERO DELEGADO,

enterados del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del **"Proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar"**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, actuando en representación de BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS; S.L., con C.I.F. nº _____ en calidad de APODERADO y en representación de CONSTRUCCIONES RUESMA SA con CIF _____ en calidad de Presidente/Consejero Delegado respectivamente, se comprometen a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (959.858,13 €)**, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de **(SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (62.794,46 €))**, suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un **OCHO CON SESENTA Y UNO % (8,61 %)**.

Las Palmas de G.C., a 22 de Junio de 2020.

Fdo. D. ALFONSO NAVARRO PEROMINGO

Fdo. D. JOSE MANUEL RICO DEL TORO

Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	23/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: MRRS

Exple.: Proyecto de demolición y nueva edificación vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar

Trámite: Pliego Cláusulas Administrativas

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D/Doña Bernardo Rodríguez Benítez con DNI _____, vecino/a de Telde con domicilio en C/General Bravo, 80, actuando en nombre propio, enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de **(Ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y tres euros con noventa y cinco céntimos) (879.643,95€)**, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de **(Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y seis euros con ochenta céntimos) (57.546,80 €)**, suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un **(Dieciséis con veinticinco por ciento) (16,25 %)**

En Telde a 22 de junio de 2020

RODRIGUEZ
BENITEZ
BERNARDO -

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
BENITEZ BERNARDO -
Fecha: 2020.06.22
13:47:53 +01'00'

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==	PÁGINA 24/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Ref: MRRS

Expte.: Proyecto de demolición y nueva edificación vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar
Trámite: Pliego Cláusulas Administrativas

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D/Doña Miguel Riesgo Serrano, con DNI vecino/a de Aranda de Duero, con domicilio en Avenida Portugal, 14, actuando en representación de CHR EUROPA GESTION Y CONSTRUCCION S.L., enterado/a del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de CHR EUROPA GESTION Y CONSTRUCCION S.L. con CIF B-09266420, en calidad de Administrador, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de un millón tres mil cincuenta y seis euros con sesenta y nueve céntimos (1.003.056,69 €), en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de sesenta y cinco mil seiscientos veinte euros con cincuenta y tres céntimos (65.620,53 €), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un cuatro con cinco por ciento (4,5 %).

En Aranda de Duero a 19 de Junio de 2020.

Miguel Riesgo Serrano

MIGUEL
RIESGO (R:

Firmado digitalmente
por:
MIGUEL RIESGO (R:
I
Fecha: 2020.06.19
12:06:18 +02'00'

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==	PÁGINA 25/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)
Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)
Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)
Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

**"EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DEMOLICIÓN Y NUEVA
EDIFICACIÓN DE VESTUARIOS EN EL COMPLEJO
DEPORTIVO DE JINÁMAR".
EXPEDIENTE 04/2020**

Opincan.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. FRANCISCO MIGUEL GUERRERO HERVÁS, con DNI _____ vecino de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, con domicilio en CALLE SECRETARIO PADILLA N ° 62, actuando en representación de OPINCAN 2014 S.L., enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad que representa como ADMINISTRADOR ÚNICO, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA euros con VEINTISIETE céntimos, 982.050,27 euros, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTENTA Y SEIS euros con VEINTISIETE céntimos, 64.246,27 euros, suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un SEIS coma CINCO %, (6,5) por ciento.

En Santa Lucía de Tirajana, a 22 de junio de 2020.

FRANCISCO
MIGUEL
GUERRERO (R:

Firmado digitalmente por
FRANCISCO
MIGUEL GUERRERO (R:

Fecha: 2020.06.22
11:17:54 +01'00'

Fdo: D. Francisco Miguel Guerrero Hervás

SOBRE ÚNICO

Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc8l3nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/36



5CZmAtx5CsZmc8l3nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D Mateo de Francisco Herrero, con DNI [redacted] vecino de Madrid, con domicilio en C/ Cronos nº 10, actuando en nombre de **TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR S.A.** y D. Alvaro Javier Sandoval Juanas, con DNI [redacted] vecino de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, con domicilio en C/ León y Castillo nº 71, actuando en nombre de **TROP OBRAS Y PROYECTOS S.L.**, enterado/a del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "*Proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo Jinámar*", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o entidad que representa especificando en este último caso sus circunstancias) de **TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR S.A. y TROP OBRAS Y PROYECTOS S.L.**, se comprometen a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS (908.380,54 €)(en letras y números), en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (63.586,64 €)(en letras y números), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un SIETE CON CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (7,46 %) (en letras y números).

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 2020.

MATEO DE FRANCISCO (R):
Firmado digitalmente por MATEO DE FRANCISCO
Fecha: 2020.06.22 15:03:01 +02'00'

Fdo. Mateo de Francisco Herrero

ALVARO JAVIER SANDOVAL (R):

Fdo. Alvaro Javier Sandoval Juanas

Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV) María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)	FECHA	03/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==	PÁGINA 27/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: MRRS

Expte.: Proyecto de demolición y nueva edificación vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar

Trámite: Pliego Cláusulas Administrativas

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don JOSÉ DÍAZ VERA, provisto de DNI con nº, en nombre y representación de la entidad SERVINJACA S.L., provista de NIF con nº, en virtud de poder otorgado por notario M LUISA GARCIA DE BLAS VALENTIN-FDEZ, nº de protocolo 1147.

Y

D. MANUEL PAEZ QUINTERO con DNI número : en nombre y representación de la empresa QUINTERCON SL, con C.I.F. número en virtud de poder otorgado por notario JOSÉ SÁNCHEZ AGUILERA, nº de protocolo 1858.

Enterados del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de UTE VESTUARIOS JINAMAR-SERVINJACA SL y QUINTERCON SL se comprometen a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (857.062,04 €), en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (56.069,48 €), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un 18,40 % (DIECIOCHO CON CUARENTA POR CIENTO).

En La Laguna a 22 de junio de 2020.

MANUEL PAEZ

Fdo: Manuel Páez Quintero

JOSÉ DÍAZ (R:

)

Fdo: José Díaz Vera

Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 28/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Proposiciones económicas de los licitadores admitidos al procedimiento de contratación para la ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios en el campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 29/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: MRRS

Expte.: Proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso

Trámite: Pliego Cláusulas Administrativas

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D/Doña Miguel Riesgo Serrano, con DNI _____ vecino/a de Aranda de Duero, con domicilio en Avenida Portugal, 14, actuando en nombre de CHR EUROPA GESTION Y CONSTRUCCION S.L, enterado/a del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Proyecto de césped artificial y vestuarios en el campo de fútbol municipal El Lasso", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de CHR EUROPA GESTION Y CONSTRUCCION S.L en calidad de administrador, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de un millón setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta euros con sesenta y cuatro céntimos (1.788.440,64 €), en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de ciento diecisiete mil euros con setenta y nueve céntimos (117.000,79 €), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un catorce con cero siete por ciento (14,07%).

Aranda de Duero a 19 de Junio de 2020.

MIGUEL
RIESGO (R:

Firmado digitalmente

por Miguel Riesgo (R:
MIGUEL RIESGO (R:

Fecha: 2020.06.19
12:04:38 +02'00'

Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 30/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECÓNOMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D. SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ., con D.N.I.: _____, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas., actuando en nombre de la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado del “**Proyecto de césped artificial y vestuarios en el campo de fútbol municipal El Lasso**” y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**, en calidad de Administrador único, con **CIF B-35.543.958**, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (1.888.133,77€); en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de CIENTO VENTITRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (123.522,77€), suponiendo un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un NUEVE CON VEINTIOCHO POR CIENTO (9,28%).

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de Junio del 2020

Firmado digitalmente
por
SANTIAGO
QUINTANA (R:
Fecha: 2020.06.22
13:23:25 +01'00'

Fdo.: Santiago Quintana González

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==	PÁGINA 31/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.
CIF: B-35370469

Don Sergio García Santana, con D.N.I. núm., vecino de Agaete, con domicilio en calle Lomo La Plana nº 24 – Local 8 –Las Palmas de G.C., actuando en representación de HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L., enterado del proyecto de ejecución y el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, **“PROYECTO DE CESPED ARTIFICIAL Y VESTUARIO EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EL LASSO”**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.**, en calidad de persona física designada para ejecutar el cargo por la administradora de la entidad, art. 212 bis de LSC, la también mercantil HIJOS DE JUAN GARCIA ALAMO, S.L., me comprometo a ejecutar el los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de : **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL EUROS (1.790.000,00€)** en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de **CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (117.102,80€)** suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un **TRECE CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (13,99%)**.

GARCIA SANTANA
SEBASTIAN
SERGIO -

Firmado digitalmente
por GARCIA SANTANA
SEBASTIAN SERGIO -

Fecha: 2020.06.19
13:42:39 +01'00'

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 2020



Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019 – Tel: 928491200 – Fax :928424280
E-mail: administración@hermanostito.com

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc8l3nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc8l3nLERg==	PÁGINA 32/36



5CZmAtx5CsZmc8l3nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. LUIS ALBERTO PÉREZ ZÚÑIGA, con DNI [redacted] vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en Calle Francisco Gourié nº 107 – 4ª, 35002 Las Palmas de Gran Canaria, actuando en nombre en representación de PÉREZ MORENO, S.A.U., enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del “*Proyecto de césped artificial y vestuarios en el campo de fútbol municipal El Lasso*”, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de PEREZ MORENO, S.A.U. como Apoderado de la misma, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EURO Y CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.960.891,56.-€)**, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de **CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (128.282,63.-€)**, suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un **CINCO CON SETENTA Y OCHO POR CIENTO (5,78%)**.

Las Palmas de Gran Canaria a, 22 de junio de 2020.

LUIS
ALBERTO PEREZ

Fdo.: Luis Alberto Pérez Zúñiga
Apoderado

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 33/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D Mateo de Francisco Herrero, con DNI () vecino de Madrid, con domicilio en C/ Cronos nº 10, actuando en nombre de **TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR S.A.** y D. Alvaro Javier Sandoval Juanas, con DNI : () vecino de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, con domicilio en C/ León y Castillo nº 71, actuando en nombre de **TROP OBRAS Y PROYECTOS S.L.**, enterado/a del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "*Proyecto de césped artificial y vestuarios en el campo de fútbol municipal El Lasso*", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o entidad que representa especificando en este último caso sus circunstancias) de **TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR S.A. y TROP OBRAS Y PROYECTOS S.L.**, se comprometen a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS (1.797.872,52 €) (en letras y números), en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON OCHO CENTIMOS (125.851,08 €) (en letras y números), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un SIETE CON CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO (7,57%) (en letras y números).

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 2020.

MATEO DE
FRANCISCO (R:)

ALVARO JAVIER
SANDOVAL (R:)

Fdo. Mateo de Francisco Herrero

Fdo. Alvaro Javier Sandoval Juanas

Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	María del Rosario Rodríguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==	PÁGINA 34/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERrg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)
Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: MRRS

Expte.: Proyecto de demolición y nueva edificación vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar
Trámite: Pliego Cláusulas Administrativas

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don JOSÉ DÍAZ VERA, provisto de DNI con nº _____, en nombre y representación de la entidad SERVINJACA S.L., provista de NIF con nº _____, en virtud de poder otorgado por notario M LUISA GARCIA DE BLAS VALENTIN-FDEZ, nº de protocolo 1147.

Y

D. MANUEL PAEZ QUINTERO con DNI número _____ en nombre y representación de la empresa QUINTERCON SL, con C.I.F. número _____, en virtud de poder otorgado por notario JOSÉ SÁNCHEZ AGUILERA, nº de protocolo 1858.

Enterados del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, de *EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CÉSPED ARTIFICIAL Y VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EL LASSO (expediente número 05/2020)* y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de UTE EL LASSO- SERVINJACA SL y QUINTERCON SL, se comprometen a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.035.071,87 €), en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (133.135,54 €), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un 2,22 % (DOS CON VEINTIDÓS POR CIENTO).

En La Laguna a 22 de junio de 2020.

MANUEL PAEZ

JOSÉ DÍAZ (R:)

Fdo: Manuel Páez Quintero

Fdo: José Díaz Vera

Código Seguro de verificación: 5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 35/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==

Ref: MRRS

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. **Manuel Sánchez Prada**, con DNI [REDACTED], vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en Avenida de Canarias, número 18-bajo, actuando en representación de **VVO CONSTRUCCIONES Y P., S.A.**, enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Proyecto de césped artificial y vestuarios en el campo de fútbol municipal El Lasso", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **VVO CONSTRUCCIONES, P., S.A.**, en calidad de apoderado, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.872.940,46 €)**, en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de **CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (122.528,82 €)**, suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de la licitación de un **DIEZ COMA UN POR CIENTO (10,01 %)**.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de junio de 2020

Firmado por [REDACTED] MANUEL SANCHEZ ([REDACTED]) el día 22/06/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: D. Manuel Sánchez Prada



Código Seguro de verificación:5CZmAtx5CsZmc813nLERg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)	FECHA	03/07/2020
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5CZmAtx5CsZmc813nLERg==	PÁGINA 36/36



5CZmAtx5CsZmc813nLERg==